



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

EXPTE. N°.....

TUCUMAN, 17 NOV 2014

EXPTE. N°: 1545-2014/REF.1-2014 – SECRETARIA ACADEMICA DE LA U.N.T.-

ASUNTO: Remite Circular N°.0015-2014 y copia de Resol. N°.0712-2014, mediante la cual se resuelve: "Disponer a partir de la fecha de la presente resolución, que las citaciones a Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de este Cuerpo y la disponibilidad del Orden del Día se lleven a cabo en forma privada y personal".-

VISTO: Las actuaciones del rubro;

ATENTO: A que el presenta tema fue tratado como Asunto Entrado en Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo; y

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**
(En Reunión Ordinaria de fecha 14-11-2014)

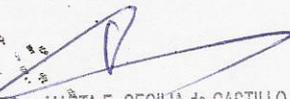
RESUELVE:

Art.1°)- Tomar conocimiento de Circular N°.0015-2014 y Resol. N°.0712-2014, mediante la cual el H. Consejo Superior de la U.N.T., Resuelve: "Art.1°)- *Disponer a partir de la fecha de la presente resolución, que las citaciones a Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de este Cuerpo y la disponibilidad del Orden del Día se lleven a cabo en forma privada y personal para cada uno de sus integrantes, mediante un sistema informático desarrollado por la Dirección General de la Universidad Nacional de Tucumán*". "Art.2°)-.....".-

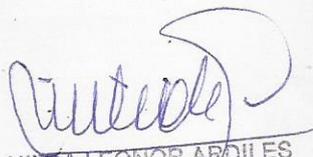
Art.2°)- Comuníquese. Cumplido agréguese a sus antecedentes.-

RESOLUCION HCD. N°: 0438 2014

A.S.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.